

M. Dn. el 2 de Julio de 1785

72

Presg. ^{do de Ferra} ~~Maritimo~~

14-151

151

Aprob. de la disp. ^{nes} tomada por el Sr. D. Juan de Saavedra. reys. de
D. Juan Galver en aus. ^{al Com. D. P. a Esp.}
y comision. a el 2.º y Suberm. D. Dn. Baltazar J.
comple. ^{on} en una causa pend. ^{te} de contrabando.



t

Por Carta de V. S. de 29 de Marzo
ultimo n.º 313 y su Reservada de 30
del mismo n.º 51 queda enterado el Rey
del regreso à Cadiz de D. Joseph Pizarro
Comandante de ese Resguardo de tier-
ra, en virtud del Real permiso que
para ello obtuvo, y de que vendria
tambien con licencia de V. S. en pri-
mera ocasion su hermano D. Miguel
Pizarro, que se hallava empleado en
el mismo Resguardo, e igualmente lo
ocurrido con D. Manuel de Galvez
con motivo de haber solicitado quedar
exerciendo la Comandancia por la
ausencia del primero, siendo de su real
Aprobacion el que V. S. se hubiese ne-
gado à su solicitud, como el que queda



por ahora suprimido dho Empleo, y todas las providencias que tomó con el indicado Galvez, à quien hago entender en la adjunta advertoria que le entregará V.S. la subordinacion que le deve como à su inmediato Jefe conminándole, y à su hermano D. P. Altazar para lo sucesivo con motivo de lo que V.S. informa sobre hallarse ambos complicados aunque no de malicia en la causa de Contrabando que quedava siguiendose, y ofrece remitirme. Dios que à V.S. m. a. Madrid 2 de Julio de 1785.

Jph de Galvez

Intendente de Caracas.

